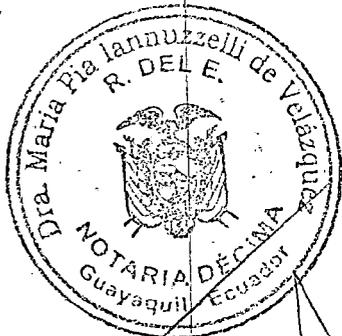


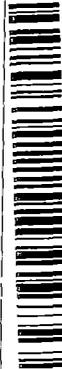
Fact. #001-100-000043662

20190901010P00378



AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
LATINCONSULTING S.A.-----  
CUANTIA: US\$ 9.422,00.-----  
DI: TRES COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día dieciocho de Febrero del dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTORA MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA DE VELAZQUEZ**, NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece a la celebración de la presente escritura el señor **JAVIER ANTONIO SOTOMAYOR MENDOZA**, por los derechos que representa en su calidad de **Gerente General**, y como tal Representante Legal de la compañía **LATINCONSULTING S.A.**, según nombramiento debidamente inscrito que se adjunta al presente instrumento, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, de profesión ejecutivo, con domicilio de la compañía en Calle Joaquin Orrantia y Leopoldo Benitez V. Bloque B; edificio Trade Building; Piso número seis; Oficina seiscientos treinta; de esta ciudad de Guayaquil; teléfono; (046048763) cero cuatro seis cero cuatro ocho siete seis tres; correo electrónico [contabilidad@latinconsulting.com.ec](mailto:contabilidad@latinconsulting.com.ec); Capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido que fue en el objeto y resultado de esta



25/03/19 11:11

N° TRAMITE: 18666-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 177080

escritura de **AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LATINCONSULTING S.A.**, a la que procede de manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **AUMENTO DE CAPITAL suscrito y pagado de la compañía LATINCONSULTING S.A.**, y reforma del Estatuto Social, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: DEL COMPARECIENTE.**

- Interviene al otorgamiento de la presente escritura pública el señor **JAVIER ANTONIO SOTOMAYOR MENDOZA**, en su calidad de Gerente General y en representación de la compañía **LATINCONSULTING S.A.**, dando cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día seis de febrero del año dos mil diecinueve, conforme se desprende del nombramiento y del Acta de Junta General Extraordinaria que se acompañan a la presente escritura como documentos habilitantes.

La compañía **LATINCONSULTING S.A.** se constituyó al amparo de la legislación de la República del Ecuador y está domiciliada en la ciudad de Guayaquil. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión estudiante, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, legalmente capaz y actúa por los derechos que representa, legitimando su comparecencia con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno: La compañía **LATINCONSULTING S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el día dieciocho de febrero del año dos mil

3

*Dra.*  
*Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez*  
NOTARIA DECIMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



catorce, ante la Doctora María Pía Iannuzzelli de Velázquez, Notaria Décima del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día veinte y seis de marzo del año dos mil catorce. **Dos:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LATINCONSULTING S.A., celebrada en la ciudad de Guayaquil, el día seis de febrero del año dos mil diecinueve, resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito de la Compañía, y reformar el Estatuto Social de la misma, así como autorizar al señor Javier Antonio Sotomayor Mendoza para que a nombre y representación de la compañía, otorgue la correspondiente escritura pública y realice todos los demás actos y gestiones que sean necesarios para perfeccionar lo aprobado por la Junta General. **TERCERA:**

**DEL AUMENTO DE CAPITAL.** De conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LATINCONSULTING S.A., celebrada el día seis de febrero del año dos mil diecinueve, el señor Javier Antonio Sotomayor Mendoza en la calidad que comparece, declara:

**Uno:** Que se aumenta el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía en la suma de NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$9.422,00); para llegar a la suma total de ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 11.422,00), mediante la emisión de NUEVE MIL CUATROCIENTAS VEINTE Y DOS nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una. **Dos:** Que el pago del presente aumento de capital se lo realizará por parte de cada una de los accionistas en numerario y a través de Notas de

Crédito Desmaterializadas del Servicio de Rentas Internas, de la siguiente forma: **Dos punto uno:** El señor Luiggi Enrique Barrera Solis, manifestó estar en capacidad de suscribir y aportar manifestó estar en capacidad de suscribir y aportar TRES MIL DOCIENTAS DIEZ acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una, cancelando en numerario CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 0,49), mediante deposito realizado con fecha seis de febrero del año dos mil diecinueve en la Cuenta Corriente de la Compañía LATINCONSULTING S.A. del Banco Produbanco número (01062988002) cero uno cero seis dos nueve ocho ocho cero dos, deposito que fue contabilizado mediante Comprobante de Ingreso número (40012486) cuatro cero cero uno dos cuatro ocho seis; y mediante Notas de Crédito Desmaterializadas del Servicio de Rentas Internas la suma de TRES MIL DOSCIENTAS NUEVE CON 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 3.209,51). **Dos punto dos:** La señorita Sujeidy Michelle Cirino Parrales, resolvió suscribir y aportar SEIS MIL DOSCIENTAS DOCE acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una, cancelando en numerario SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 0,78), mediante deposito realizado con fecha seis de febrero del año dos mil diecinueve en la Cuenta Corriente de la Compañía LATINCONSULTING S.A. del Banco Produbanco número (01062988002) cero uno cero seis dos nueve ocho ocho cero dos, deposito que fue contabilizado mediante Comprobante

*Dña.*

5

*Maria Pía Iannuzzelli de Velásquez*

NOTARIA DECIMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



de Ingreso número (40012472) cuatro cero cero uno dos cuatro  
siete dos; y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
(USD\$3.000,00), mediante deposito realizado con fecha  
veintiuno de septiembre del año dos mil dieciocho en la Cuenta  
Corriente de la Compañía LATINCONSULTING S.A. del Banco  
Produbanco número (01062988002) cero uno cero seis dos nueve  
ocho ocho cero cero dos, deposito que fue contabilizado mediante  
Comprobante de Ingreso número (34043919) tres cuatro cero  
cuatro tres nueve uno nueve; y mediante Notas de Crédito  
Desmaterializadas del Servicio de Rentas Internas la suma de  
TRES MIL DOSCIENTOS ONCE CON 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS  
DE AMÉRICA (USD\$ 3.211,22). **Tres:** Una vez efectuado el aumento  
de capital, éste quedará integrado en la forma que se indica en  
el cuadro de integración de capital que se anexa a esta escritura  
pública y que forma parte integrante de la misma. **Cuatro:** Como  
consecuencia del presente aumento de capital, se reforma el  
artículo quinto del Estatuto Social de la Compañía, por lo que  
una vez perfeccionado este acto, el artículo en mención tendrá  
el siguiente texto: **"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.-** El  
capital autorizado de la Compañía es de VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS  
CUARENTA Y CUATRO CON 00/00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
AMERICA (USD\$ 22.844,00). El capital suscrito de la Compañía es  
de ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 11.422,00), dividido en ONCE MIL  
CUATROCIENTOS VEINTIDOS acciones ordinarias y nominativas de un  
dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que

podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Cuando se emitieren nuevos títulos de acciones, en virtud de nuevo aumento de capital, tendrá su número de orden y conservaran los nuevos títulos del mismo formato de los originalmente emitidos." **Cinco:** El señor Javier Antonio Sotomayor Mendoza, en su calidad de Gerente General de la Compañía LATINCONSULTING S.A. declara bajo juramento que la información y datos contenidos en la presente son verdaderos y corresponden a la realidad, y que los valores a los que hace referencia el presente aumento de capital, se encuentran debidamente registrados en la contabilidad de la empresa, y que la compañía LATINCONSULTING S.A., no es actualmente contratista con el Estado ni con ninguna de sus instituciones. Consecuentemente la compañía LATINCONSULTING S.A., no tiene la obligación de presentar el certificado de cumplimiento de obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **CUARTA: AUTORIZACIÓN.** - Se concede autorización al Doctor María Pía Iannuzzelli de Velázquez, Notaría Décima del Cantón Guayaquil, para que gestione la aprobación e inscripción de la presente escritura pública. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** - Se agregan como habilitantes: **Uno.**- Nombramiento del Gerente General otorgado por la compañía LATINCONSULTING S.A. a favor del señor Javier Antonio Sotomayor Mendoza, inscrito legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. **Dos.** - Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LATINCONSULTING S.A. celebrada con



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0992857293001  
**RAZON SOCIAL:** LATINCONSULTING S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** SOTOMAYOR MENDOZA JAVIER ANTONIO  
**CONTADOR:** BAIDAL SOLIS SORAYA EMPERATRIZ

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 24/04/2014      **FEC. CONSTITUCION:** 26/03/2014  
**FEC. INSCRIPCION:** 24/04/2014      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 05/06/2017

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN GENERAL

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: JOAQUIN ORRANTIA Número: S/N Intersección: LEOPOLDO BENITEZ V. Bloque: TORRE B Edificio: TRADE BUILDING Piso: 6 Oficina: 630 Referencia ubicación: JUNTO AL MALL DEL SOL Teléfono Trabajo: 046048763 Email: contabilidad@latinconsulting.com.ec

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** ZONA 8 GUAYAS      **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** PLLV291015      **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO      **Fecha y hora:** 05/06/2017 16:47:03



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0992857293001  
**RAZON SOCIAL:** LATINCONSULTING S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ:</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 26/03/2014
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> LATINCONSULTING S.A.			<b>FEC. CIERRE:</b>
			<b>FEC. REINICIO:</b>

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES COMERCIALES CARGO DE COMISIONISTAS  
 ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD  
 ACTIVIDADES DE CAPACITACION EN MATERIA CONTABLE  
 ACTIVIDADES DE CAPACITACION EN MATERIA TRIBUTARIA  
 ACTIVIDADES DE ASESORIA EN MATERIA JURIDICA  
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN GENERAL

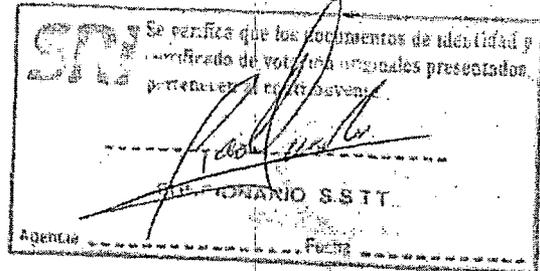
### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: JOAQUIN ORRANTIA Número: S/N Intersección: LEÓPOLDO BENITEZ V. Referencia: JUNTO AL MALL DEL SOL Bloque: TORRE B Edificio: TRADE BUILDING Piso: 6 Oficina: 630 Telefono Trabajo: 046048763 Email: contabilidad@latinconsulting.com.ec



LO CERTIFICO: ES CONFORME  
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 18 FEB 2019  
  
 Dra. María Pía Iannuzzelli de Velazquez  
 NOTARIA DÉCIMA  
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PLLV291015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 05/06/2017 16:47:03

# LATINCONSULTING S.A.



Guayaquil, mayo 17 del 2017

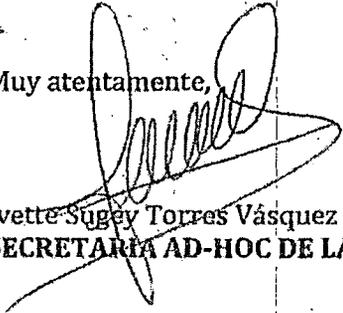
Señor  
**JAVIER ANTONIO SOTOMAYOR**  
Ciudad.-

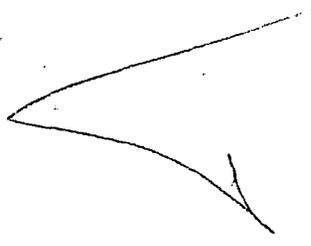
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionista de la compañía **LATINCONSULTING S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

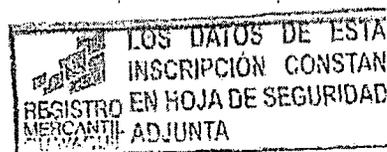
El estatuto social de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, el 18 de febrero del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de marzo del 2014.

Muy atentamente,

  
Ivette Sugay Torres Vásquez  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

  
**RAZON:** Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LATINCONSULTING S.A.**, para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad Ecuatoriana con cedula de identidad **120592692-4**.- Guayaquil, Mayo 17 del 2017

  
**JAVIER ANTONIO SOTOMAYOR MENDOZA**



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 22.280  
FECHA DE REPERTORIO: 24/may/2017  
HORA DE REPERTORIO: 13:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LATINCONSULTING S.A.**, a favor de **JAVIER ANTONIO SOTOMAYOR MENDOZA**, de fojas 22.069 a 22.072, Registro de Nombramientos número 5.982.

ORDEN: 22280



Guayaquil, 29 de mayo de 2017

REVISADO POR:

**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



LO CERTIFICO: ES CONFORME  
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 18 FEB 2019

Dra. María Pía Jannuzzelli de Velázquez  
NOTARIA DÉCIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0104980



1959  
1958  
1957  
1956  
1955  
1954  
1953  
1952  
1951  
1950  
1949  
1948  
1947  
1946  
1945  
1944  
1943  
1942  
1941  
1940  
1939  
1938  
1937  
1936  
1935  
1934  
1933  
1932  
1931  
1930  
1929  
1928  
1927  
1926  
1925  
1924  
1923  
1922  
1921  
1920  
1919  
1918  
1917  
1916  
1915  
1914  
1913  
1912  
1911  
1910  
1909  
1908  
1907  
1906  
1905  
1904  
1903  
1902  
1901  
1900

1959  
1958  
1957  
1956  
1955  
1954  
1953  
1952  
1951  
1950  
1949  
1948  
1947  
1946  
1945  
1944  
1943  
1942  
1941  
1940  
1939  
1938  
1937  
1936  
1935  
1934  
1933  
1932  
1931  
1930  
1929  
1928  
1927  
1926  
1925  
1924  
1923  
1922  
1921  
1920  
1919  
1918  
1917  
1916  
1915  
1914  
1913  
1912  
1911  
1910  
1909  
1908  
1907  
1906  
1905  
1904  
1903  
1902  
1901  
1900

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LATINCONSULTING S.A. CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE  
2019.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, siendo las diez horas de la mañana, del día seis de febrero del año dos mil diecinueve, se reúnen los accionistas de la Compañía LATINCONSULTING S.A., en su oficina ubicada en la Avenida Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez, Torre B, Piso 6, Oficina 633, con la comparecencia de sus accionistas:

El señor Luigi Enrique Barrera Solís propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00); y, la señorita Sujeidy Michelle Cirino Parrales propietaria de mil doscientas ocho (1.208) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00).

El señor Javier Antonio Sotomayor Mendoza en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, asume el cargo de Secretario de la Junta y procede a revisar el libro de accionistas, los documentos de acreditación y representación de los accionistas, previo a la instalación de la Junta. Actúa como Presidente de la Junta el señor Luigi Enrique Barrera Solís. El Presidente constata y confirma la existencia de los accionistas que representan las dos mil (2.000) acciones equivalentes al 100% del capital de la Compañía.

Una vez constatado el quórum legal de instalación reglamentaria de conformidad con la lista de asistentes elaborada y fundamentada en el libro de accionistas cuyo texto es suscrito por el Secretario y el Presidente de la Junta.

El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que la Secretaria ha elaborado la lista de asistentes la misma que formará parte del expediente de este Órgano, declara que, existiendo el quórum necesario para la constitución válida para esta Junta, queda formal y legalmente constituida la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas solicitando al Secretario proceda a dar lectura a los puntos que conforman el orden del día:

- a) Aumento de Capital.
- b) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto de la Compañía.
- c) Deliberación, votación y aprobación del Aumento de Capital y de la Reforma del Estatuto.
- d) Delegación para los trámites pertinentes.
- e) Lectura y aprobación del texto integral del Acta.

**1. Aumento de Capital.**

El Representante Legal, pone a consideración de los accionistas la conveniencia de aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 9.422,00) lo cual en caso de ser aprobado aumentaría dicho capital a ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 11.422,00). Como consecuencia, se emitirían NUEVE MIL CUATROCIENTAS VEINTE Y DOS (9.422) nuevas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de USD\$ 1.00 cada una, a ser pagadas en la forma que resuelva esta Junta.

Así mismo, el Representante Legal puso en consideración de los accionistas de la Compañía, que la suscripción de las nuevas acciones se efectuará proporcionalmente por parte de los actuales accionistas y que el aporte de las mismas se realizará en numerario de conformidad con el Artículo 140 numeral 1 de la Ley de Compañías y través de Notas de Crédito Desmaterializadas del



Servicio de Rentas Internas, de conformidad con el numeral 3 del mismo artículo y ley. Para dicho efecto, el señor Luiggi Enrique Barrera Solis, manifestó estar en capacidad de suscribir y aportar TRES MIL DOCIENTAS DIEZ acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una, cancelando en numerario CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 0,49), mediante deposito realizado con fecha 6 de febrero del año 2019 en la Cuenta Corriente de la Compañía LATINCONSULTING S.A. del Banco Produbanco número 01062988002, deposito que fue contabilizado mediante Comprobante de Ingreso numero 40012486; y mediante Notas de Crédito Desmaterializadas del Servicio de Rentas Internas la suma de TRES MIL DOSCIENTAS NUEVE CON 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 3.209,51); y, la señorita Sujeidy Michelle Cirino Parrales, resolvió suscribir y aportar SEIS MIL DOSCIENTAS DOCE acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una, cancelando en numerario SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 0,78), mediante deposito realizado con fecha 6 de febrero del año 2019 en la Cuenta Corriente de la Compañía LATINCONSULTING S.A. del Banco Produbanco número 01062988002, deposito que fue contabilizado mediante Comprobante de Ingreso número 40012472 y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 3.000,00), mediante deposito realizado con fecha 21 de septiembre del año 2018 en la Cuenta Corriente de la Compañía LATINCONSULTING S.A. del Banco Produbanco número 01062988002, deposito que fue contabilizado mediante Comprobante de Ingreso número 34043919; y mediante Notas de Crédito Desmaterializadas del Servicio de Rentas Internas la suma de TRES MIL DOSCIENTOS ONCE CON 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 3.211,22). Dicho aporte será suscrito en su totalidad en ejercicio de su derecho de preferencia y pagado de acuerdo a lo ofrecido por los accionistas, tal como consta en los siguientes cuadros:

HISTORIAL DE NOTAS DE CREDITO DESMATERIALIZADAS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS				
CODIGO DE MOVIMIENTO	CEDENTE	CESIONARIO	FECHA	SALDO ENDOSADO
534255	LUIGGI ENRIQUE BARRERA SOLIS	LATINCONSULTING S.A.	20/6/2018	\$1.309,51
534258	SUJEIDY MICHELLE CIRINO PARRALES	LATINCONSULTING S.A.	20/6/2018	\$1.311,22
557333	LUIGGI ENRIQUE BARRERA SOLIS	LATINCONSULTING S.A.	8/8/2018	\$1.000,00
557337	SUJEIDY MICHELLE CIRINO PARRALES	LATINCONSULTING S.A.	8/8/2018	\$1.000,00
571317	SUJEIDY MICHELLE CIRINO PARRALES	LATINCONSULTING S.A.	14/9/2018	\$400,00
571319	LUIGGI ENRIQUE BARRERA SOLIS	LATINCONSULTING S.A.	14/9/2018	\$400,00
576652	LUIGGI ENRIQUE BARRERA SOLIS	LATINCONSULTING S.A.	28/9/2018	\$500,00
576655	SUJEIDY MICHELLE CIRINO PARRALES	LATINCONSULTING S.A.	28/9/2018	\$500,00
				\$6.420,73

AUMENTO DE CAPITAL A USDS 11.422,00						
ACCIONISTAS	VALOR APORTADO EN NOTAS DE CREDITO	VALOR APORTADO EN NUMERARIO	NÚMERO DE NUEVAS ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES ANTERIORES	TOTAL DE ACCIONES CON EL AUMENTO DE CAPITAL	PORCENTAJE DEL AUMENTO
LUIGGI ENRIQUE BARRERA SOLIS	3.209,51	0,49	3.210,00	792	4.002,00	48%
SUJEIDY MICHELLE CIRINO PARRALES	3.211,22	3.000,78	6.212,00	1.208	7.420,00	52%
<b>TOTAL</b>	<b>6.420,73</b>	<b>3.001,27</b>	<b>9.422,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>11.422,00</b>	<b>100%</b>

## 2. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto de la Compañía.

Como consecuencia de las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se hace necesaria la Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, de forma que en adelante indique:

**"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.** - El capital autorizado de la Compañía es de VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/00 DÓLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 22.844,00). El capital suscrito de la Compañía es de ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 11.422,00), dividido en ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Cuando se emitieren nuevos títulos de acciones, en virtud de nuevo aumento de capital, tendrá su número de orden y conservaran los nuevos títulos del mismo formato de los originalmente emitidos."



**3. Deliberación, votación y aprobación del Aumento de Capital y de la Reforma del Estatuto.**

La Junta por unanimidad, resolvió aprobar el Aumento de Capital y la Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, de acuerdo al texto propuesto por el Secretario.

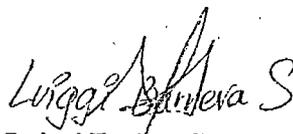
**4. Delegación para los trámites pertinentes.**

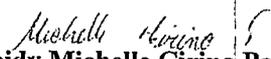
La Junta resolvió además de manera unánime autorizar al Gerente General de la Compañía a realizar todas las gestiones pertinentes al trámite requerido para el perfeccionamiento del Aumento de Capital y la correspondiente Reforma del Estatuto Social de la Compañía, acordadas en esta Junta por los accionistas.

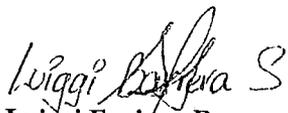
**5. Lectura y aprobación del texto integral del Acta.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declaró concluida la sesión, siendo las doce horas, concediendo un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

**FIRMAN:** f) Luigi Enrique Barrera Solis, Presidente Ad-Hoc; f) Sujeidy Michelle Cirino Parrales, Accionista; y, f) Luigi Enrique Barrera Solis, Accionista.

  
**Luigi Enrique Barrera Solis**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
**Sujeidy Michelle Cirino Parrales**  
**ACCIONISTA**

  
**Luigi Enrique Barrera Solis**  
**ACCIONISTA**

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente. Guayaquil, seis de febrero del año dos mil diecinueve.

  
**Javier Antonio Sotomayor Mendoza**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1205926924

Nombres del ciudadano: SOTOMAYOR MENDOZA JAVIER ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERICKA ELIZABETH DIAZ LEON

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: VICENTE CIRILO SOTOMAYOR SANCHEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUCINA MARIA MENDOZA IÑIGUEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: LETICIA GEOCONDA COELLO OLVERA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 194-199-23934



194-199-23934

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1205926924

**Nombre:** SOTOMAYOR MENDOZA JAVIER ANTONIO

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019.

Emisor: LETICIA GEOCONDA COELLÓ OLVERA - GUAYAS:GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 197-199-23942



197-199-23942



*Dra.*

*Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez*

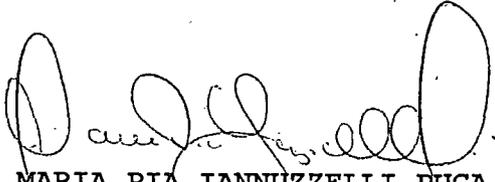
NOTARIA DECIMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

7



fecha seis de febrero del año dos mil diecinueve. **Tres** - Cuadro  
de Integración de Capital. Agregue Usted, Señora Notaria las  
demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de  
presente escritura pública. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA  
ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.** Abogada Valeria Jennifer  
Constante Alvarado. Matrícula cero nueve - dos mil catorce -  
quinientos ochenta y ocho. Foro de Abogados del Guayas. Quedan  
agregados los documentos necesarios, para la validez de  
este instrumento. Leída que fue esta escritura pública  
de principio a fin, por mí, la Notaria, en alta voz, al  
compareciente, este la aprueba en todas y cada una de  
sus partes, se afirma, ratifica, y para constancia firma  
en unidad de acto conmigo de todo lo cual doy fe.-

  
P/ LATINCONSULTING S.A.  
SR. JAVIER ANTONIO SOTOMAYOR MENDOZA  
GERENTE GENERAL  
C.C.# 1205926924  
C.V.#  
RUC # 0992857293001

  
DRA. MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA DE VELAZQUEZ  
NOTARIA DECIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

GCO

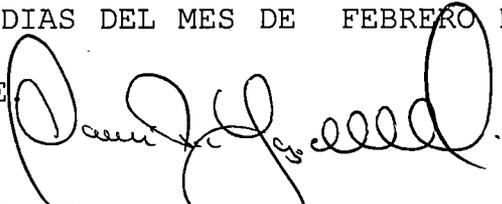
RECEIVED  
JAN 10 1964  
U.S. AIR FORCE  
HEADQUARTERS  
DISTRIBUTION  
SECTION

RECEIVED  
JAN 10 1964  
U.S. AIR FORCE  
HEADQUARTERS  
DISTRIBUTION  
SECTION

*Dra.*  
*Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez*

NOTARIA DECIMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTA IGUAL A SU ORIGINAL, Y EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA  
ESCRITURA DE **AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LATINCONSULTING S.A.**,  
QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL,  
A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL  
DOS MIL DIECINUEVE

  
Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez  
NOTARIA DÉCIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL







Factura: 001-100-000043662



20190901010P00378

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA  
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
EXTRACTO



Escritura N°:		20190901010P00378					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE FEBRERO DEL 2019, (10:53)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOTOMAYOR MENDOZA JAVIER ANTONIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1205926924	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	LATINCONSULTING S.A.
<b>A FAVOR DE:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
GUAYAS		GUAYAQUIL		TARQUI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9422.00					

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA  
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960

1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.160

FECHA DE REPERTORIO: 25/feb/2019

HORA DE REPERTORIO: 14:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene:  **fijación de capital autorizado, aumento de capital suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía  **LATINCONSULTING S.A.**, de fojas  **12.539 a 12.552**, Registro Mercantil número  **1.103**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 9160



Guayaquil, 19 de marzo de 2019

REVISADO POR

**Ab. Lanner Cobeña C.**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Nº 0555814





Factura: 001-003-000010596



20190901080C00624

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901080C00624**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 7 DE MAYO DEL 2019, (14:12).

NOTARIO(A) SIMON JULIAN AGUAYO ZAPATA  
NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 30124-0041-19 09/05/19 13:53  
DOCUMENTO: Razón  
EXP: 177060



*Dra.*  
*María Pía Iannuzzelli de Velázquez*

NOTARIA DECIMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

RAZÓN.-DOY FE.- Siento como tal, que en esta fecha y, al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANONIMA XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A. ADMANXP S.A.**, otorgada en este Registro Público el dieciocho de febrero del año dos mil catorce, tomo nota de la **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LATINCONSULTING S.A.**, otorgada ante mí Doctora María Pía Iannuzzelli Puga de Velázquez, Notaria Décima del Cantón Guayaquil, el dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve, con su respectiva fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil, el quince de marzo del año dos mil diecinueve, de fojas 12.539 a 12.552, registro Mercantil 1.103.

Guayaquil, de 23 de abril del 2019.



*María Pía Iannuzzelli*  
Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez  
NOTARIA DECIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-100-000045433



20190901010000296

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA

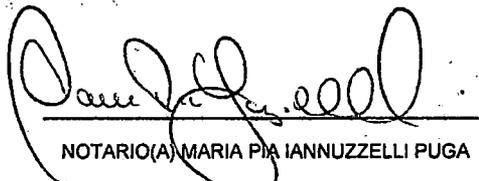
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901010000296

MATRIZ	
FECHA:	23 DE ABRIL DEL 2019, (16:01)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LATINCONSULTING S.A.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A. ADMANXP
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901010P00620

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992729791001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	1
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901010P00378

  
 NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA  
 NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

*Mra. Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez*  
 NOTARIA DÉCIMA  
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

